Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

45/2020

IRIARTE, JORGE RAUL Y OTROS c/ EN - M DEFENSA - EJERCITO s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- GJI

Téngase por contestado el traslado conferido.

Téngase presente lo informado y hágase saber a la parte actora a sus efectos.

Toda vez que los intereses debieron ser previsionados junto al capital, no ha lugar a la prórroga solicitada.

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN FURNARI
Date: 2026.04.07 12:14:38 ART

#34538791#494793258#20260327123748492